

Hospital Nacional de Chalchuapa

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar el derecho a la salud a través de una atención médica de alta calidad a los usuarios mediante la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a la salud de las personas con base al componente relevante de la Red Integrada e Integral de Servicios del Sistema Nacional de Salud, considerando la eficiencia y eficacia, con carácter solidario y equitativo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos económicos asignados serán destinados a cubrir necesidades prioritarias de la Institución relacionadas a la atención directa de pacientes, logrando la satisfacción de necesidades en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

3. Objetivos

Garantizar una prestación de servicios de salud hospitalarios de segundo nivel de atención con calidad y calidez a toda la población del área geográfica de influencia de la Red Integral e Integrada de servicios de Salud (RIISS) Chalchuapa, con énfasis en las áreas preventiva, curativa y de rehabilitación para promover un acceso equitativo a todas las personas.

Brindar atención médica-hospitalaria de calidad a la población de su área geográfica de influencia, mediante la atención curativa y de rehabilitación, conforme a las políticas de salud establecidas.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la Política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo; y, cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los tres años de edad derivados de su cuidado y protección.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		87,400
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	87,400	
15 Ingresos Financieros y Otros		12,600
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	5,400	
16 Transferencias Corrientes		5,758,159
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	5,758,159	
Total		5,858,159

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	441,110		441,110
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,897,939	100,000	4,997,939
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	419,110		419,110
Total			5,758,159	100,000	5,858,159

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,858,159
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,857,459
Remuneraciones	5,372,930
Bienes y Servicios	484,529
Gastos Financieros y Otros	700
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	700
Total	5,858,159

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		441,110
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y verificar el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	441,110
02 Servicios Integrales en Salud		4,997,939
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia.	652,465
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización según la capacidad instalada.	4,345,474
03 Desarrollo Infantil Temprano		419,110
01 Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	409,110
02 Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	10,000
Total		5,858,159

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	Gastos Corrientes
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	
01 Dirección y Administración Institucional		440,410		700	441,110
2022-3223-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	440,410		700	441,110
02 Servicios Integrales en Salud		4,523,410	474,529		4,997,939
2022-3223-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	652,465			652,465
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	3,870,945	374,529		4,245,474
2 Recursos Propios			100,000		100,000
03 Desarrollo Infantil Temprano		409,110	10,000		419,110
2022-3223-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y del embarazo, parto y puerperio	409,110			409,110
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)		10,000		10,000
Total		5,372,930	484,529	700	5,858,159

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,225			1	2,225
201.00 - 250.99	1	2,445			1	2,445
301.00 - 350.99	1	3,795			1	3,795
351.00 - 400.99	8	37,660	6	28,800	14	66,460
401.00 - 450.99	1	5,340			1	5,340
451.00 - 500.99	2	11,190	37	222,000	39	233,190
501.00 - 550.99	6	38,350	1	6,600	7	44,950
551.00 - 600.99	4	27,895	15	108,000	19	135,895
601.00 - 650.99	9	67,195	2	15,120	11	82,315
651.00 - 700.99	12	95,215	1	8,400	13	103,615
701.00 - 750.99	6	52,000			6	52,000
751.00 - 800.99	1	9,125	2	18,935	3	28,060
801.00 - 850.99	2	19,905	3	30,360	5	50,265
851.00 - 900.99	4	41,725			4	41,725
901.00 - 950.99	2	21,885			2	21,885
951.00 - 1,000.99	5	59,035	2	24,000	7	83,035
1,001.00 - 1,100.99	9	112,530	25	330,000	34	442,530
1,101.00 - 1,200.99	9	123,315			9	123,315
1,201.00 - 1,300.99	5	74,400	5	76,940	10	151,340
1,301.00 - 1,400.99	5	81,265			5	81,265
1,401.00 - 1,500.99	7	121,030			7	121,030
1,501.00 - 1,600.99	4	75,325			4	75,325
1,601.00 - 1,700.99	6	118,320			6	118,320
1,701.00 - 1,800.99	6	126,295			6	126,295
1,801.00 - 1,900.99	7	155,825			7	155,825
1,901.00 - 2,000.99	7	164,170			7	164,170
2,001.00 - 2,100.99	10	247,210			10	247,210
2,101.00 - 2,200.99	5	129,130			5	129,130
2,201.00 - 2,300.99	10	269,800			10	269,800
2,301.00 En Adelante	20	674,730			20	674,730
Total	175	2,968,330	99	869,155	274	3,837,485

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	31,300
Personal Técnico	132	90	222	3,077,880
Personal Administrativo	20	6	26	464,920
Personal de Servicio	22	3	25	263,385
Total	175	99	274	3,837,485